



FeSMC
Seguridad
MADRID

Servicios,
Movilidad
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI



FeSMC-UGT Informa

AUTO DE DECLARACION DE CONCURSO VOLUNTARIO DE SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Con fecha de 16 de Mayo, el Juzgado de lo Mercantil de las Palmas de Gran Canaria ha emitido Auto por el que se declara el concurso de SINERGIAS por el procedimiento ordinario.

Desde el sindicato de Seguridad en Madrid nos ponemos a disposición de los trabajadores de Sinergias para gestionarles ante la Administración Concursal las cantidades que se les adeude.

Para gestionar las reclamaciones ante la Administración Concursal y/o ante el Juzgado de lo Social, si procede, debéis contactar en el teléfono **913879269/ 915897409**. En este teléfono os daremos cita con el servicio jurídico.

En cualquier caso, se debe tener en cuenta:

- Los acreedores deben poner en conocimiento de la Administración Concursal en un plazo de un mes desde al día siguiente de su publicación en el B.O.E (16 de Mayo) la existencia de los créditos. Entre estos se incluyen los salarios dejados de percibir así como todas aquellas reclamaciones que están en vía judicial indicando la cantidad reclamada, el procedimiento y numero de juzgado.
- Que los trabajadores que tengan demanda presentada ante el Juzgado de lo Social por nuestro servicio jurídico deben remitirse al mismo al objeto de proceder a ampliar la demanda tanto a la Administración Concursal como a la empresa a la que se subroga el trabajador si se diese el caso.
- La administración concursal a partir de la deuda reclamada y de la información que disponga debe emitir un informe con el reconocimiento de la deuda. En el supuesto que el trabajador este en desacuerdo con el informe de deuda emitido, podrá trasladar en tiempo las discrepancias observadas.

Se designa como administrador del concurso a Santiago Guilen Grech, con domicilio en C/ Carmen Llopis 7 31 CP35003 Las Palmas de Gran Canaria, tño. 961451561, fax 960614813 y e.mail admconcursalalero-guillen.com.

SEGUIREMOS INFORMANDO

• Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad

Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43

seguridad.madrid@fesmcugt.org - <http://seguridadylimpieza.fesmcmadrid.org>

<https://www.facebook.com/SelimFesmcMadrid/> - <https://twitter.com/SeLimFesmc>



**LUCHA
por lo TUYO**